	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	DECRETO	VERSION: 1

DECRETO N° 055
(09 FEB 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS PERÍMETROS PARA LA RESTRICCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS LUGARES PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1801 DE 2016, MODIFICADA POR LA LEY 2000 DE 2019.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 315 numeral 2 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 1098 de 2006, Ley 1801 de 2016, Ley 2000 de 2019 y demás normas concordantes y complementarias;

CONSIDERANDO:

Que la ley 2000 DE 2019 "Por medio de la cual se modifica el Código Nacional de Policía y Convivencia y el Código de la Infancia y la Adolescencia en materia de consumo, porte y distribución de sustancias psicoactivas en lugares con presencia de menores de edad y se dictan otras disposiciones." Establece:

"ARTÍCULO 1o. OBJETO. La presente ley tiene como objeto establecer parámetros de vigilancia del consumo y porte de sustancias psicoactivas en lugares habitualmente concurridos por menores de edad como entornos escolares y espacio público.

CAPÍTULO I. ENTORNOS ESCOLARES.

ARTÍCULO 2o. Modifíquese el numeral 3, los párrafos 1 y 2, e inclúyanse el numeral 6 y tres párrafos nuevos al artículo 34 de la Ley 1801 de 2016 "por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" en los siguientes términos:

Artículo 34. Comportamientos que afectan la convivencia en los establecimientos educativos relacionados con el consumo de sustancias. Los siguientes comportamientos afectan la convivencia en los establecimientos educativos y por lo tanto no deben efectuarse:

(...)

3. Consumir bebidas alcohólicas, portar o consumir sustancias psicoactivas - incluso la dosis personal- en el espacio público o lugares abiertos al público ubicados dentro del área circundante a la institución o centro educativo de conformidad con el perímetro

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	DECRETO	VERSION: 1

establecido por el alcalde y la reglamentación de la que habla el parágrafo 3 del presente artículo.

(...)

6. Facilitar o distribuir sustancias psicoactivas –incluso la dosis personal– en el área circundante a las instituciones o centros educativos, de conformidad con el perímetro establecido por el alcalde y la reglamentación de la que habla el parágrafo 3 del presente artículo.

PARÁGRAFO 1o. Los niños, niñas y adolescentes que cometan alguno de los comportamientos señalados en los numerales anteriores serán objeto de las medidas dispuestas en la Ley 1098 de 2006 y demás normas vigentes en la materia. También procederá la medida de destrucción del bien, cuando haya lugar.

PARÁGRAFO 2o. La persona mayor de edad que incurra en uno o más de los comportamientos antes señalados, será objeto de la aplicación de las siguientes medidas correctivas, sin perjuicio de lo establecido en los reglamentos internos de cada establecimiento educativo ni de la responsabilidad penal que se genere bajo el Título XIII del Código Penal.

(...)

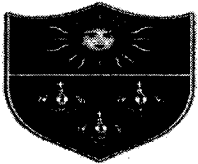
Comportamientos	Medida correctiva a aplicar
Numeral 3	Multa General tipo 4; destrucción del bien.
Numeral 6	Multa General tipo 4; Destrucción del bien.

PARÁGRAFO 3o. Corresponderá a los alcaldes, establecer los perímetros para la restricción del consumo de sustancias psicoactivas en los lugares públicos establecidos en el presente artículo. La delimitación debe ser clara y visible para los ciudadanos, informando del espacio restringido. (...)

Que la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-127 de 2023, declaro exequibles las expresiones “consumir”, “sustancias psicoactivas, incluso la dosis personal”, “en áreas o zonas del espacio público, tales como zonas históricas o declaradas de interés cultural, u otras establecidas por motivos de interés público, que sean definidas por el alcalde del municipio. La delimitación de estas áreas o zonas debe obedecer a principios de razonabilidad y proporcionalidad”, en el entendido de que la restricción aplica, además, en garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y conforme a la regulación que expidan las autoridades que ejercen poder de policía en todos los niveles, en el ámbito de sus competencias, con base en los principios *pro infans*, de proporcionalidad, razonabilidad y autonomía territorial, en los términos de la citada providencia”. Por lo expuesto;

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: OBJETO: Reglamentar el perímetro para la restricción del consumo, porte, distribución, facilitación, ofrecimiento o comercialización de sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en espacios públicos o lugares abiertos al público, ubicados dentro del área circundante de las Instituciones o centros educativos,

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	DECRETO	VERSION: 1

centros deportivos, parques y zonas históricas o declaradas de interés cultural o por motivos de interés público de conformidad con la conceptuado en la Ley 1801 de 2016, modificada por la ley 2000 de 2019.

ARTICULO SEGUNDO: DEFINICIONES. Para la correcta interpretación del presente Decreto se tendrán en cuenta las siguientes:

2.1 Espacio Público: Según lo dispuesto por el Artículo 139 de la Ley 1801 de 2016 “Es el conjunto de muebles e inmuebles públicos, bienes de uso público, bienes fiscales, áreas protegidas y de especial importancia ecológica y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, usos o afectación, a la satisfacción de necesidades colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de todas las personas en el territorio nacional”

2.2 Parque. Como lo ha reconocido la Corte Constitucional los parques son “escenarios de encuentro y convivencia colectiva, en los que se construye sociedad” En el caso de los NNA¹, los parques serian aquellos escenarios destinados para que “mediante distintas actividades, como el juego y el deporte, contribuyen activamente a su desarrollo físico, personal, social, afectivo y psicomotor (Sentencia C 127 de 2023) , Estos espacios suelen contar con mobiliario destinado para el juego y esparcimiento como juegos areneras, canchas deportivas, entre otros.

2.3 Equipamiento o centro deportivo y recreativo: Se encuentran conformados por uno o varios escenarios deportivos y recreativos con el respectivo amueblamiento y espacios complementarios.

2.4. Sustancias psicoactivas: Para efectos de aplicación de este Decreto se tendrá en cuenta las sustancias psicoactivas contempladas en el artículo 2.2.8.8.1 del Decreto 1070 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto 1844 de 2018 y las definidas por el Consejo Nacional de Estupefacientes y el Ministerio de Salud, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 4 del Artículo 34 d la Ley 1801, adicionado por el artículo 2 de la Ley 200 de 2019. Igualmente, las que figuran en la lista I y II de la convención Única de 1961, sobre estupefaciente y su protocolo de modificación, celebrada en Ginebra el 25 de marzo de 2972, aprobada por medio de la Ley 13 del 29 de noviembre de 1974; Que se encuentren incorporadas en las listas I.II.III. Y Vi del Convenio de las Naciones Unidas sobre sustancias Psicotrópicas, aprobado por medio de la Ley 43 del 29 de diciembre de 1980; o cualquier otra sustancia que se encuentre legalmente prohibida, y las definidas por el Consejo Nacional de Estupefacientes y el ministerio de Salud.

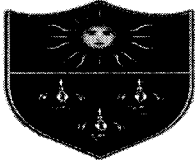
ARTICULO TERCERO: ÁMBITO DE APLICACIÓN. El presente Decreto rige para las personas Naturales, en la jurisdicción de todo el Municipio de Cartago Valle del Cauca, en su área Urbana y Rural.

ARTICULO CUARTO: PERIMETRO. Se establece en ciento cincuenta (150) metros, el perímetro del espacio público o lugares abiertos al público, habitualmente concurridos

¹ Niños, niñas y adolescentes

www.cartago.gov.co
Secretaría Jurídica
secretariajuridica@cartago.gov.co
Calle 8 N0. 6-52 – CAM, segundo piso
Código Postal: 762021


ALCALDE
MAS PROGRESO. MEJOR FUTURO ➡

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	DECRETO	VERSION: 1

por menores de edad, en el suelo urbano o rural del Municipio de Cartago, que se encuentren en el área circundante de:

Los centros educativos, destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración a la sociedad, que agrupa, entre otros, las instituciones educativas para preescolar, jardín infantil y guarderías, educación básica primaria, secundaria y media académica, educación superior, formación técnica y profesional, centros tecnológicos y educación no formal.

Los centros deportivos, áreas, espacios y edificaciones dotacionales destinados a la práctica del ejercicio físico, recreación y deporte, que agrupa, entre otros, piscinas, escuelas deportivas, canchas deportivas de propiedad pública o privada, parques y complejos deportivos denominados parques Recreacionales, polideportivos, coliseos, estadios, clubes deportivos y recreativos.

Los parques, plazas y plazoletas, como también zonas históricas o declaradas de interés cultural o por motivos de interés público, entre otros, bibliotecas, archivos, galerías de arte, museos, casa de la cultura, teatros, cinemas y auditorios.

PARAGRAFO 1º: En dicho perímetro no se permitirá el consumo, porte, distribución, facilitación, ofrecimiento o comercialización de sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, durante las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana.

PARAGRAFO 2º: La medición antes señalada se realizará desde todos los contornos que constituyen los linderos del predio que genera la restricción, produciendo un radio virtual. Los lugares que se encuentren dentro del radio virtual, así sea parcialmente, quedan sujetos a la restricción dispuesta en la presente disposición

PARAGRAFO 3º: Dentro de los tres (3) meses siguientes a la expedición del presente decreto, las Juntas o Consejos de Administración de los conjuntos residenciales y condominios sometidos al régimen de propiedad horizontal, efectuaran dentro del ámbito de su competencia y conforme a la Ley 675 de 2001, las regulaciones tendientes a la prohibición del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, incluso la dosis personal, en las zonas comunes, parqueaderos, parques, canchas, zonas verdes, ascensores, pasillos de pisos, etc., bajo los principios de estricta legalidad, razonabilidad y proporcionalidad.

ARTICULO QUINTO: SANCIONES: El incumplimiento a lo dispuesto en este Decreto dará lugar por parte del funcionario competente y previo agotamiento del debido proceso, a la imposición de las medidas correctivas señaladas en los numerales 3 y 6 del artículo 34; numerales 13 y 14 del artículo 140 de la Ley 1801 de 2016, modificados por la Ley 2000 de 2019, consistentes en:

Comportamientos	Medida Correctiva a Aplicar
Numeral 3	Multa general tipo 4; destrucción del bien
Numeral 6	Multa general tipo 4; destrucción del bien

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	DECRETO	VERSION: 1

Artículo 140 numeral 13	Multa general tipo 4; destrucción del bien
Artículo 140 numeral 14	Multa general tipo 4; destrucción del bien

PARAGRAFO 1°: Cuando los infractores sean menores de edad se dará aplicación a lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 185 de la Ley 1801 de 2016 y se agotará el trámite señalado en el libro II de la Ley 1098 de 2006.

ARTICULO SEXTO. El presente Decreto no debe interpretarse como una habilitación para portar o tener sustancias psicoactivas ilícitas o prohibidas, en el espacio público, en consecuencia, las autoridades deberán proceder a su incautación y destrucción conforme a los procedimientos legales reglamentarios, previstos en el Decreto Nacional No. 1844 de 2018, o las disposiciones que lo modifique, sustituyan, reemplacen, adicionen o deroguen.

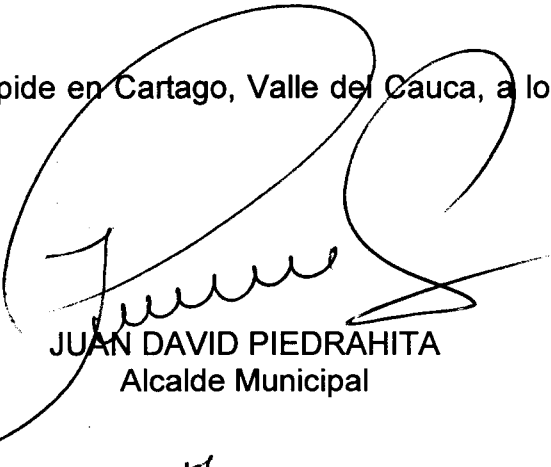
ARTICULO SEPTIMO. CONTROL Con el fin de salvaguardar la seguridad y convivencia ciudadana, la Policía del Municipio de Cartago, en coordinación con la secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, realizara operativos permanentes y continuos en los sitios aquí indicados para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

Parágrafo: La Secretaría de Gobierno, en un término no superior a (4) meses, señalizara, los sitios relacionados, en el anexo N°01 del presente Decreto mediante el cual se enumera, enlista y establece la ubicación de las zonas, objeto de las medidas señalas en el presente reglamento.

ARTICULO OCTAVO. VIGENCIA: El presente Decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, hace parte integral de este, el anexo N°1.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

El presente Decreto se expide en Cartago, Valle del Cauca, a los **09** días del mes de **FEB** de 2024.


JUAN DAVID PIEDRAHITA
Alcalde Municipal

Proyecto: Liliana Amaya Valencia – Técnico Administrativo
Reviso: Ramiro Chaux Restrepo-Secretario de Gobierno
Reviso: Francisco Javier Mejía Toro-Asesor 105
Reviso: Edison Alejandro Díaz Coral -Secretario Jurídico

055

09 FEB 2024

EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y BIENES DE INTERES CULTURAL

ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS				
NOMBRES	BARRIO	COMUNA	DIRECCIÓN	NOMENCLATURA
Parque de Los brujos o de las banderas - parque Lucas Arana Yusti	Barrio Collarejo	1	Calle 4 Carrera 4 Esquina	C 4 K 4 ESQ PARQUE LOS BRUJOS
Zona Verde cancha barrio Horizonte	Barrio Horizonte	1	Transversal 1E # 2A-23	T 1D D 2 PARQUE
Parque barrio Horizonte	Barrio Horizonte	1	Transversal 1D Diagonal 2	T 1D D 2 PARQUE
Zona verde parque urb. San Fernando I (2)	Urb. San Fernando I	1	Calle 2E Carrera 3A /calle 1E	C 2E 3A / C 1E ZONA RECREATIVA
Zona verde parque urb. San Fernando II (4)	Urb. San Fernando II	1	Carrera 3A	K 3A ZONA VERDE
Parque San Vicente	Barrio San Vicente	1	Calle 1 Carrera 3B	C 1 K 3B
Zona verde -Polideportivo La Platanera-La Arenera (16)	Barrios La Platanera - La Arenera	1	Zonas verdes Polideportivo la Platanera-la Arenera	T 1E 1 27N / C 1A 1 16N / K 1N T 1C 129 / D 1A T 1C 138 / C 1N 1 02N / T 1E 1 01N / T 1E 1 07N / T 1E 1 13N / T 1E 1 25N / C 1A 1 20N / C 1A 1 24N / C 1A 1 29N / C 1A 1 36N / C 1A 1 32N / C 1A 1 46N / T 1E 1 31N
Zonas Verdes Chavarriaga Wilkin (2)	Chavarriaga Wilkin	1	Diagonal 1A 1B	D 1A 1B / ZONA VERDE
Zona verde Conquistadores (2)	Barrio Los conquistadores	1	Calle 2 Carrera 10	C 2 K 10 / ZONAS DE USO PUBLICO
Zona verde y vía Camellón del Quindío	Barrio Camellón del Quindío	1	Zona Verde de viade acceso al barrio Camellon del Quindio	VIA PUBLICA - ZONA VERDE
Zona verde vía Barrio El Libertador	Barrio El Libertador	1	Carrera 6 # 1-25	K 6 I 25
Zona verde barrio San José	Barrio San José	1	Tansversal 4 #10-230 / carrera 11A con Transversal 4-02	T 4 10 230 K 11A 4T 02
Zonas Verdes y vías Urb. Las Colinas	Urb. Las Colinas	2	Zonas verdes urb. Las Colinas	K 4 ZONAS DE CESION VIAS Y ZONAS V
Zonas verdes Cancha Urb la Cristina (12)	Urb. La Cristina	2	Zonas verdes urb. La Cristina	C 4A 15 02 MZ L LO 1 / C 4A 15 08 MZ L LO 2 / C 4A 15 14 MZ L LO 3 / C 4A 15 20 MZ L LO 4 / C 4A 15 26 MZ L LO 5 / C 5 15 27 MZ L LO 6 / C 5 15 21 MZ L LO 7 / C 5 15 15 MZ L LO 8 / C 5 15 09 MZ L LO 9 / C 5 15 03 MZ L LO 10 / C 1D ZONA VERDE / K 14B ZONA VERDE 7
Zonas Verde Urb. Divino Niño (8)	Urb. Divino Niño	2	Zonas verdes urb. La Divino Niño	K 14A ZONA VERDE 8 / C 1C ZONA VERDE 4 / C 1D ZONA VERDE 5 / K 14A ZONA VERDE 10 / C 1B C 1C ZONA VERDE 3 / K 14A ZONA VERDE 12 / K 14A ZONA VERDE 13 / C 1B ZONA VERDE 2
Zonas verdes Urb. Los Sauces (5)	Urb. Los Sauces	2	Zonas verdes urb. Los Sauces	K 16C VIA PEATONAL ZONA VERDE / K 16C C 1A / T 4A K 16B MZ L LO / K 18 T6 ZONA VERDE / K 16A ZONA VERDE 1
Zonas verdes barrio el Rosario (2)	Barrio El Rosario	2	Calle 8A entre carrera 18 y 19	C 9A K 18 K 19 / K 17A K 17B C 8 C 6
Parque Polideportivo barrio San Jerónimo	San Jerónimo	2	Carrera 18 entre Transversal 7 y Calle 7	T 7 K 18
Parque Urb. La Plazuela	La plazuela	2	Transversal 7 entre Carrera 18 y 19	ZONA VERDE BARRIO LA PLAZUELA
Parque barrio La Floresta	La Floresta	2	Transversal 7 entre Carrera 13A y calle 8	K 13 VIA FERREA
Zona Verde Urb. San Marcos	Urb. San Marcos	2	Carrera 21# 4B-82	K 21 4B 82
zona verde bario Obrero	Obrero Departamental	2	Pasaje 14B - calle 4B Carrera 14A Y 14B	PJ 14B 14C ZONA VERDE
Parque + Área Comunal urb. Nuestra Señora de la Pobreza	Nuestra Señora de la Pobreza	3	Calle 3 Carrera 27 y Calle 4	C 3 K 27 ZONA COMUNAL / K 27 C 4 PARQUE
Zona verdes Urb. Santa Helena	Santa Helena	3	Carrera 26A Calle 4	K 26A C 4 / C 4 IN
Zona verde Equipamiento San Agustín	San Agustín	3	Zona verde Equipamiento San Agustín /Calle 2 carrera 25B y 24	ZONA VERDE Y DE EQUIPAMIENTO SAN A / C 2 K 25 BOSQUE / C 2 K 24 PARQUE
Zona verde San Agustín - La Fresneda I (2)	San Agustín - La Fresneda I	3	Calle 2 Carrera 25 y carrera 24	C 2 K 25 BOSQUE / C 2 K 24 PARQUE
Parque Recreacional Acuaparque	Acuaparque	3	Avenida Circunvalar Calle 4 Carrera 22	C 4 K 22
Zona verde Ciudadela COMFANDI (3)	Ciudadela COMFANDI	3	Carreras 22D con Calle 4 esquina, calle 3D y Carreras 23 carrera 24 Esquina	K 22D C 4 EQ / K 22D C 3D / K 23 K 24 EQ
Villa del Sol	Villa del Sol	3	Calle 5 Carrera 22C y Carrera 23B	C 5 K 22C K 23B ZONA VERDE
Zona verde Urb. Villa Luciana	Villa Luciana	3	Carrera 24 Calle 5	K 24 C 5 ZONA RESERVA
zona verde Urb. Santa Rosa de Lima	Santa Rosa de Lima	3	Calle 4A Carrera 24B	C 4A K 24B ZONA VERDE
Zona Verde - Caracolí	Caracolí	3	Calle 5 Carrera 22A	EL CIPRES C 6 IN OLAFO
Zona de Protección Emaús	Emaús	3	Zona de proteccion del Zanjon Caracoli	ZONAS DE PROTECCION
Zonas verdes equipamientos vías Emaús	Emaús	3	Zonas verdes y equipamientos de la urb. Emaus	LOTE ZONAS VERDES VIAS PUBLICAS / ZONA VERDES- EQUIPAMIENTOS-VIAS

Anexo N°1

LISTA DE PARQUES, ZONAS VERDES, EQUIPAMIENTOS CULTURALES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, INFRAESTRUCTURAS DE SALUD, EDUCACIÓN, SUJETOS DE LAS MEDIDAS SEÑALADAS EN EL DECRETO No. 055 DE FECHA 09 FEB 2024

NOMBRES	BARRIO	COMUNA	DIRECCIÓN	NOMENCLATURA
Parque y Zona verde Torre la Vega (8)	Torre la Vega	3	Zonas verdes urb. Torrelavega	C 11B - K 14 / K 19 C 13 / D 12 K 19 K 19A / K 19 C 14 EQ / C 13 K 18A EQ / K 18A C 12 EQ ZONA VERDE / K 19 C 11B / K 19 C 11B
Zona Verdes Urb. Rincón de la Loma (5)	Rincón de la Loma	3	Zonas verdes urb. Rincon de la Loma	C 14 K 19A EQ / C 14 K 19A EQ / C 14 K 19C EQ / C 14 K 19D EQ / C 14 K 19D K 20
Parque de la Federación de Cafeteros	San Nicolás	4	Carrera 13A entre Calle 10 y calle 9	LO
Zonas verdes CAM	San Nicolás	4	Carrera 6 # 8-37 y calle 8 # 6-48	K 6 8 37 C 8 6 48
Parque Ecológico de la Salud - El Samán	El Samán	4	Parque ecologico de la Salud "El Saman"	PARQUE LA SALUD
Zonas verdes Villas del Samán	Villas del Samán	4	Zonas verdes urb. Villas del Samán	ZONA VERDE 1 / ZONA VERDE 2 / ZONA VERDE 3
Zonas verdes Reservas del Samán	Reservas del Samán	4	Zonas verdes urb. Reservas del Samán	C 11B K 14A ZONA VERDE 5 / K 15A C 12 ZONA VERDE # 8 / K 15C C 12A ZONA VERDE 10 / C 12 K 15A ZONA VERDE 9 PQ ET II
Zonas verdes de las vías Reservas del Samán	Reservas del Samán	4	Zonas verdes urb. Reservas del Samán	VIAS ZONAS VERDES / K 14A C 11B ZONA VERDE 1
Zona verde de la Cancha múltiple Reservas del Samán	Reservas del Samán	4	Cancha multiple urb. Reservas del Samán	K 14 C 11B CANCHA MULTIPLE
Zonas verdes Urb. El Diamante I	El Diamante I	4	Zonas verdes urb. El Diamante I	K 13B ZONA VERDE 6 MZ D / K 13C ZONA VERDE 7 / K 13C ZONA VERDE 7 / K 13D ZONA VERDE 9 MZ F
zonas verdes de la vías Urb. El Diamante II	El Diamante II	4	Zonas verdes urb. El Diamante II	LOTE CESION VIAS/ ZONA VERDES
Zonas verdes Urb. Corales	Corales	4	Zonas verdes urb. Corales	ZONA VERDE URB LOS CORALES
Parque La Trinidad (3)	La Trinidad	4	Parque urb. La Trinidad Calle 16C Calle 16B Carrera 13C y 13B	PARQUE LA TRINIDAD / C 16C 16 31 / K 13 C 16B
Parque barrio Empresas Municipales (4)	Empresas Municipales	4	Zonas verdes Barrio Empresas Municipales	C 16B K 14 ZONA VERDE EMPRESAS MPA / K 15 16B 02 ZONA VERDE / K 14 C 16B C 16C ZONA VERDE / ZONA VERDE
Zonas Verdes Villa Marcela (3)	villa marcela	4	Zonas verdes urb. Villa Marcela	K 14A K 14B C 10A ZONA VERDE / K 14C K 14B ZONA VERDE 2 / K 14C C 10A ZONA VERDE MZ 4
Parque barrio Jorge Eliécer Gaitán (La Estación del Ferrocarril)	Jorge Eliécer Gaitán	4	Transversal 7 entre carrera 8 y carrera 9	LO
urb. Terrazas de la 14	Terrazas de la 14	4	Parque de la Urb. Terrazas de la 14 entre Carrera 14 y carrera 13A	VIAS PARQUEADEROS ZONAS VERDES
Zona de protección zanjón Lavapatas - Urb. Terrazas de la 14	Terrazas de la 14	4	Zona de proteccion del Zanjon Lavapatas de la Urb. Terrazas de la 14	ZANJON LAVAPATAS
Zonas verdes y Parques Ciudadela de Paz (2)	Ciudadela de Paz	4	Carrera 16A mz 14	K 16A MZ 14 LO 8 / ZONA VERDES Y PARQUEOS BARRIO LA P
Zona comunal y zonas verdes Urb. Los Rosales	Los Rosales	4	Calle 16A Carrera 18A	ZONA COMUNAL 3 Y ZONA VERDE 11 LOS
Zonas verdes Urb. Cantabria	Cantabria	4	Zonas verdes Urb. Cantabria	C 14 Z V 5
Parque barrio La Castellana	La Castellana	4	Carrera 10A Calle 12C Diagonal 12D	K 10A C 12C C 12D
Zona verde y vía barrio La libertad	la libertad	4	Calle 14A Carrera 10	VIA PUBLICA - ZONA VERDE
Parque Principal o de Bolívar - "Simón Bolívar"	Barrio Centro	5	Carrera 4 y 5 entre Calles 11 y 12	K 4 C 11 PARQUE BOLIVAR
Parque San Francisco - Francisco de Paula Santander	Barrio Centro	5	Carrera 4 y 5 entre Calles 11 y 12	K 4 C 10 ESQ PARQUE SAN FRANCISCO
Parque de Guadalupe - Nuestra Señora de Guadalupe - Plazoleta Guadalupe	Barrio Guadalupe	5	Carrera 4 Calle 8 Esquina	K 4 C 8 ESQ PLAZUELA GUADALUPE
Parque de los Periodistas o de Bomberos	Barrio Guadalupe	5	Carrera 3 Calle 9 Esquina	K 3 C 9 PARQUE
Parque / coliseo / patinodromo de La isleta	Barrio La Isleta	5	Carrera 3 entre Calle 9 , Calle 10 y la zona de proteccion del rio	K 3 C 10 LA ISLETA COLISEO/PATINOD
Pista de Bicicross	Barrio La Isleta	5	Carrera 3 Calle 10 y la zona de proteccion del rio	C 10 Lo 01 PISTA DE BICICROS.
Zona verde Club del Rio - La Isleta	Barrio La Isleta	5	Carrera 3 Calle 9 y Zona Proteccion del Rio	CLUB DEL RIO
Zona verde Terrazas de la Isleta (2)	Barrio La Isleta	5	Carrera 3 entre Calle 9 y Calle 7	K 3 C 9 PARQUE / K 3 C 8
Parque del Prado	Barrio El Prado	5	Carreras 3Nte y 5Nte entre Calles 15 y Calle 16	K 3N 4N 5N C 15 16
Parque el Triángulo del Prado	Barrio El Prado	5	Calle 14 y calle 136 con Carrera 3Nte.	C 14 K 3N
Zonas Verdes Villa Viviana	Villa Viviana	6	Zonas verdes urb. Villa Viviana (Calle 18 Carrera 15)	C 18 K 15 ZONAS VERDES
Zonas verdes Urb. Alticos de Santa Mónica	Alticos de Santa Mónica	6	Zonas verdes Uurb. Villa Santa Monica (Calle 18 Carrera 14D)	C 18 K 14D
Parque Lineal "Santuario de Los Samanes" (3)	El Llano	6	Carrera 2 y carrera 2A ENTRE calles 17 y calle 20	PARQUE LINEAL

Anexo N°1
LISTA DE PARQUES, ZONAS VERDES, EQUIPAMIENTOS CULTURALES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, INFRAESTRUCTURAS DE SALUD, EDUCACIÓN, SUJETOS DE LAS MEDIDAS SEÑALADAS EN EL DECRETO No. 055 DE FECHA 09 FEB 2024

NOMBRES	BARRIO	COMUNA	DIRECCIÓN	NOMENCLATURA
Zona verde anexa Parque Lineal	La Independencia	6	Calle 17A Y calle 17 con carrera 1A y 2	C 17A C 17B K 2 1A
Parque Urb. Villa Lorena - protección río	Villa Lorena	6	Carrera 5CNte con Calle 24 Area de proteccion del Rio	K 5CN C 24 PARQUE
Parque Urb. Villa Carolina (3)	Villa Carolina	6	Zonas verdes y parque urb. Villa Carolina	C 21C K 4H K 4G ZONA VERDE / K 4I K 5 C 21C C 21D PARQUE / C 21B K 4H Y 4G ZONA VERDE
Parque barrio Santa María (cancha)	Santa María	6	Calle 21A y 22 con Carrera 2B y 3	C 21A/22 K 2B/3 CANCHA
Parque barrio Santa María (parqueadero)	Santa María	6	Calle 21	ZONA VERDE
Parque barrio Mariscal Robledo	Mariscal Robledo	6	Calle 16 entre Carrera 9A y 10	C 16 K 9A 10
Ecológico Clínica del Norte Entre Ríos	Entre Ríos	6	Zona de proteccion posterior a la clinica el Norte	K 13N 17 50 / K 16N LO A / K 18N RIO LA VIEJA LO B
Parque Entre Ríos	Entre Ríos	6	Calle 17 entre Carrera 13Nte y 14Nte	C 17 K 13N K 14N
Zona verde Entre Ríos (2)	Entre Ríos	6	Zonas verdes Urb. Entre Rios	K 14N K 15N MZ C Z V / K 15N K 16N MZ E ZONA VERDE
Parque Urbanización Guayacanes (2)	Guayacanes	6	Zonas verdes Urb. Guayacanes y la zona de proteccion del rio	C 21A K 5N ESQ / C 21B K 5N ESQ
Zona verde parqueadero Urbanización Guayacanes	Guayacanes	6	Zonas verdes Urb. Guayacanes	K 4N C 22 ESQ
Zona verde Urbanización Guayacanes (Protección Río)	Guayacanes	6	Zonas verdes Urb. Guayacanes y la zona de proteccion del rio	C 20 C 22C
Zona verde Villa Juliana (protección)	Villa Juliana	6	Zonas verdes Urb. Villa Juliana y la zona de proteccion del rio	K 5CN C 26 ZONA VERDE
Zona Verde portal de Torrelavega (Protección Río)	Portal de Torrelavega	6	Zonas verdes Urb. Portal de Torrelavega y la zona de proteccion del rio	ZONA VERDE
Parque barrio San Gabriel	San Gabriel	6	Carrera 3FNorte con calle 20B	K 3FN C 20B
Parque Villa Helena	Villa Helena	6	Calle 17 con carrera 11Nte	C 17 K 11N
Zonas verdes del equipamiento Urb. Villa Helena (3)	Villa Helena	6	Carrera 12AN entre Calle 17 y 18	K 12AN 18 02 / K 12AN 18 26 / K 12AN 18 56
Zonas verdes Urb. Villa Helena (protección Río)	Villa Helena	6	Zonas verdes Urb. Villa Elena (protección Río)	C 19 9 AN 35
y	Álamos	6	Carrera 3CNte y 3ENte entre calle 18 y 19	K 3DN C 20
Zonas Verdes Urb. Álamos (2)	Álamos	6	Carrera 3CNte y calle 18 esquina	K 3CN C 18 / K 3GN C 19A PQ
Zonas verdes Portal de Álamos I, I y III (8)	Portal de Álamos	6	Zonas verdes Portal de Álamos I, I y III (8)	K 38N C 20C ZONA VERDE / K 2AN C 20 ZONA VERDE / C 20A C 20B ZONA VERDE / C 20B ZONA VERDE / C 20B ZONA VERDE / K 3CN C 20B ZONA VERDE / K 3CN C 20A ZONA VERDE
Zona verde Barrio La Isabela	La Isabela	6	Carrera 3CNte calle 16 esquina	K 3CN C 16C
Zonas verdes / Coliseo La 20	El Llano	6	Calle 20 y 21 entre carrera 3 y 4	C 20 K 3 COLISEO
Zonas Verdes Urb. La Epifanía I (3)	La Epifanía I	6	Zona verde urb. La Epifania Carrera 2 Calle 24	ZONA VERDE LA EPIFANIA / K 2 C 24 ZONA VERDE
Zonas verdes Barrio Pinares (2)	barrio Pinares	6	Carrera 4 entre Calle 21B y 23 / Carrera 4B con cañe 22A	K 4 C 21B C 23 / K 4B C 22A
Zonas verdes Terrazas del Llano (2)	terrazas del Llano	6	Zonas verdes barrio Terrazas del Llano	C 21B K 4E / K 4C C 21B ZONA VERDE TERRAZAS DEL
Zonas verdes Terrazas del Llano (4) prado verde	terrazas del Llano	6	Zona verde urb. Prado Alto	ZONA VERDE PRADO ALTO
Zonas verdes y vías Urb. Milán	Urb. Milán	6	Zona verde urb. Milan Calle 23 Carrera 2	K 2 C 23 23D ZONAS VERDES Y VIAS
Zonas Verdes Urb. EL Limonar (33)	El Limonar	6	Zonas verdes urb. El Limonar	Z V 1 / K 16A Z V 5 / K 16A Z V 2 / K 16A Z V 4 / C 20A Z V 3 / C 19A Z V 6 / K 16B ZONA VERDE 15 / C 21 Z V 8 / C 21C ZONA VERDE 1 / K 15 C 21 Z V 7 / C 22 ZONA VERDE 3 / ZV 6 / C 22 ZONA VERDE 5 / C 22A ZONA VERDE 4 / C 22A ZONA VERDE 6 / K 15 ZONA VERDE 7 / C 22B ZONA VERDE 8 / C 22C ZONA VERDE 9 / K 15 ZONA VERDE 10 / C 23A ZONA VERDE 11 / C 20A ZONA VERDE 13 / K 16A ZV 5 / K 16C ZONA VERDE 17 / K 16C k 16D ZONA VERDE 16 / K 16D ZONA VERDE 18 / K 16F ZONA VERDE 19 / K 16E ZONA VERDE 20 / K 17 ZONA VERDE 22 / K 16F ZONA VERDE 23 /-K 17A ZONA VERDE 24 / K 17 ZONA VERDE 25 / K 16F ZONA VERDE 21 / K 17A ZONA VERDE 26
Parque barrio Santa Ana	Santa Ana	7	Carrera 3 y 3A entre Calle 51 y 52	K 3 C 52
Estadio Santa Ana	Santa Ana	7	Carrera 4 entre carreta 44 y 43	ESTADIO MUNICIPAL
Polideportivo El Trébol	Santa Ana	7	Carrera 2 entre Calle 42 y 43	K 2 42 91

Anexo N°1
LISTA DE PARQUES, ZONAS VERDES, EQUIPAMIENTOS CULTURALES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, INFRAESTRUCTURAS DE SALUD, EDUCACIÓN, SUJETOS DE LAS MEDIDAS SEÑALADAS EN EL DECRETO No. 055 DE FECHA 09 FEB 2024

NOMBRES	BARRIO	COMUNA	DIRECCIÓN	NOMENCLATURA
Parque San Pablo	San Pablo	7	Calle 37 con carrera 10 Nte	C 37 K 10N ZONA VERDE
Zonas verdes San Joaquín	San Joaquín	7	Carrera 1D cun Calle 44A	K 1D C 44A ZONA VERDE / K 1D 44A 45 ZONA VERDE
Parque barrio San Carlos	San Carlos	7		K 1BN C 34 ZONA PEATONAL
Zona verde y Parque Los Alcázares (2)	Los Alcázares	7	Calle 53 Carrera 1Nte	C 53 K 1N PARQUE / K 4N 53 46 MZ C LO 1
Urb. Cascabeles (4)	urb. Cascabeles	7	Zona verde urb. Cascabeles	D 2 C 26 ZONA VERDE 3 / C 26 D 2 ZONA VERDE 1 / D 2 C 25C PARQUE Y ZONA PARQUEO 1
Parque barrio Cámbulos	Cámbulos	7	Calle 29 # 5Nte -45	C 29 5N 45
Urb. Santa Ana Norte (4)	Santa Ana Norte	7	Zonas verdes urb. Santa Ana Norte	C 45 K 3N ZONA VERDE / ZONA VERDE SANTANA NORTE / C 45 C 45A K 1N ZONA VERDE / C 46 C 46A K 2AN ZONA VERDE
Parque Urb. Santa María Real	Santa María Real	7	Calle 25 entre Carrera 2C2 y 2D	K 2C2 C 25B PARQUE
Zonas verdes barrio Luis Carlos Galán (4)	Luis Carlos Galán	7	Zonas verdes urb. Luis Carlos Galan	ZONA VERDE 2 PQ / ZONA VERDE 1 ZONA COMUNAL PARQUE L / ZONA VERDE LUIS CARLOS GALAN # 3 / ZONA VERDE # 4
Parque barrio La Española II y III (parque) + (zona verde)	La Española II y III	7	Zonas verdes urb. La Española	ZONA VERDE / K 3B K 3C PARQUE
Zonas verdes Urb. Jubileo I y II (5)	Jubileo I y II	7	Zonas verdes urb. Jubileo	C 32A K 8N ZONAS VERDES / K 7N C 32 EQ ZONA VERDE 1 / K 5N C 32B ZONA VERDE / K 6N ZONA VERDE / COMUNAL PARQUE ZONAS VERDES LO
Zonas verdes Urb. La Fresneda IV (2)	La Fresneda IV	7	Zonas verdes urb. La Fresneda	K 2 C 55 / K 4 K 5 C 54 C 55
Parque barrio Guayabal	Guayabal	7	Carrera 1 Calle 56 esquina	K 1 C 56 ESQ
Zona Verde Urb. Villa Hermosa (5)	Villa Hermosa	7	Zonas verdes urb. Villa Hermosa	PARQUE / ZV LO 6 / MZ V LO 5 / ZV LO 4 / ZV LO 2
Zonas verdes Urb. Quirama (5)	Quirama	7	Zonas verdes urb. Quirama	ZONA VERDE 2 URB QUIRAMA / ZONA VERDE 3 URB QUIRAMA / LOTE ZONAS VERDES-VIAS-PARQUEADERO-EQUIPAMIENTO / ZONA VERDE 4 URB QUIRAMA / ZONA VERDE 1 URB QUIRAMA
Zonas verdes Urb. El Verdum	Urb. El Verdum	7	Zonas verdes urb. EL Verdum	LO ZONAS VERDES VIAS PEATONALES PA / ZONA VERDE K 1A
Zonas verdes Urb. José Gabriel Calderón	José Gabriel Calderón	7	Zonas verdes urb. Jose Gabriel Calderon	LOTE ZONAS VERDES VIAS Y PEATONALE
Zonas verdes Casa de Justicia	José Gabriel Calderón	7	Zonas verdes Casa de Justicia	CASA DE JUSTICIA K 1C CON C 36
Zonas verdes Urb. Monte Esmeralda (13)	Monte Esmeralda	7	Zonas verdes Urb. Monte Esmeralda	VIAS PUBLICAS / ZONA VERDE 1, VIA PEATONAL Y PARQU / ZONA VERDE 2 Y PARQUEO / ZONA VERDE 3 Y PARQUEO / ZONA VERDE 4 / ZONAS VERDES 7, 8 Y 9 / ZONA VERDE 14 / ZONA VERDE 5 / ZONA VERDE 11 / ZONA VERDE 6 / ZONA VERDE 12 / ZONA VERDE 10 Y PARQUEO / ZONA VERDE 13
Zonas verdes Urb. Santa Isabel (3)	Santa Isabel	7	Zonas verdes Urb. Santa Isabel	C 37 K 10N ZONA VERDE / C 37 K 11N ZONA VERDE / C 37 K 11N ZONA VERDE
Zona Verde Grupo de los 60 (Protección madre vieja)	Grupo de los 60	7	Zonas verdes Urb. Grupo de los 60 Zona de protección	K 2N 26 26 ZONA VERDE
Zonas verdes zona de equipamiento Urb. Cerros de Puerto asís (13)	Cerros de Puerto Asís	7	Zonas Verdes Urb. Cerros de Puerto Asís	C 29 K 2A ZONA VERDE 9 / C 30C K 2B K 2C ZONA VERDE 3 / C 30C K 2C K 2D ZONA VERDE 4 / C 30C K 2D K 2E ZONA VERDE 5 / C 30C K 2E K 2F ZONA VERDE 6 / C 30C C 29 ZONA VERDE 7 / K 2F C 29A ZONA VERDE 8 / C 25D K 26 ZONA VERDE 14 / C 25D ZONA VERDE 15 / C 25D K 2G ZONA VERDE 13 / C 25D K 2E ZONA VERDE 11 / C 29 K 2A K 2B K 2C K 2D ZONA VERD / C 25D K 2D ZONA DE EQUIPAMIENTO 2
Zonas verdes Urb. Montanar (2)	Montanar	7	Zonas Verdes Urb. Montanar	C 33/K 2C ZONA VERDE 1,2 / C 33/K 2D ZONA VERDE 3,4
Zonas verdes Urb. La Aurora	La Aurora	7	Calle 36 Carrera 1G esquina	C 36 K 1G ZONA VERDE 3 EQUIPAMIENT

NOMBRES	BARRIO	COMUNA	DIRECCIÓN	NOMENCLATURA
Zonas verdes Urb. La Cabaña (7)	La Cabaña	7	Zonas Verdes Urb. Montanar	T 37A D 38C EQ ZONA VERDE 7 / T 37A DG37A EQ ZONA VERDE 8 / T 37A DG 37 EQ ZONA VERDE 5 / T 38A K 1 EQ ZONA VERDE 2 / T 38A DG 37 Y DG 38C ZONA VERDE 1 / DG 37 T38A EQ ZONA VERDE 3 / DG 37 T38 EQ ZONA VERDE 4
Urb. El Jardín	El Jardín	7	Zonas Verdes Urb. EL Jardín	K 2 ZONA VERDE
Zonas verdes Urb. Los Ángeles (3)	Lbs Ángeles	7	Zonas verdes Urb. Los Ángeles	ZONA VERDE 2 / K 4 C 26 ZONA VERDE 2 / K 2 VIA ANSERMANUEVO ZONAS VERDES
Zonas verdes Urb. Ciudadela Los Ángeles	Ciudadela Los Ángeles	7	Zonas Verdes Urb. Ciudadela Los Angeles	ZONAS VERDES
Zonas verdes Urb. Santa Laura (17)	Urb. Santa Laura	7	Zonas Verdes Urb. Santa Laura	K 3N C 43 ZONA VERDE 6 / VIAS Y ZONAS VERDES / ZONA VERDE 9 MZ 1 / ZONA VERDE 8 MZ 2 / ZONA VERDE 7 MZ 3 / ZONA VERDE 6 PARQUE / ZONA VERDE 5 MZ 4 / ZONA VERDE 4 MZ 5 / ZONA VERDE 3 MZ 6 / ZONA VERDE 2 MZ 7 / ZONA VERDE 1 PARQUE / ZONA VERDE 10 / ZONA VERDE 12 Y ESTACIONAMIENTO / ZONA VERDE 11 MZ 8 / ZONA VERDE 14 MZ 9 / ZONA VERDE 15 MZ 10 / ZONA VERDE 16 MZ 11 PARQUE
Zonas verdes Urb. Arboleda (8)	Urb. La Arboleda	7	Zonas Verdes Urb. Arboleda	ZONA VERDE MZ M1 / K 5A1 K 5A ZONA VERDE / K 5 K 5A1 ZONA VERDE / K 4G K 5 ZONA VERDE / K 4F K 4G ZONA VERDE / K 4E K 4F ZONA VERDE / K 4D Z.VERDE MZ D / K 4D Z.VERDE MZ C
Zona verdes vías Urb. Bulevar	Bulevar	7	Zonas Verdes Urb. Bulevar	ZONAS VERDES - PARQUEADEROS - VIAS
Zona verdes vías Urb. El Trébol (2)	Urb. El Trébol	7	Zonas Verdes Urb. El Trébol	C 43B / K 11 ZONA VERDE / C 43 ZONA VERDE
Zona verdes vías Urb. Chiminangos	Chiminangos	7	Zonas Verdes Urb. Chiminangos	CHIMINANGOS ZONAS VERDES Y VIAS
Zona verdes vías Urb. La Orquídea	La Orquídea	7	Zonas Verdes Urb. La Orquídea	ZONAS VERDES Y VIAS URB LA ORQUIDEA
Parque Reservas de Santa María (8)	Reservas de Santa María	7	Zonas Verdes Urb. Santa María	C 26 K 3B ZONA VERDE 3 / C 26 K 3A ZONA VERDE 4 / C 27 K 3 PARQUE ZONA VERDE 1 / C 26 K 2L ZONA VERDE 5 / C 27 K 2K ZONA VERDE 6 / C 27 K 2J ZONA VERDE 7 / C 27 K 2J ZONA VERDE 8 / C 27 K 2I ZONA VERDE 9
Zona verdes y vías Urb. Jardines de Santa María	Jardines de Santa maria	7	Zonas Verdes Urb. Jardines Santa María	C 25D K 2C1 ZONA DE CESION
Zona verdes y vías Urb. Tierra Santa	Tierra Santa	7	Zonas Verdes Urb. Tierra Santa	VIAS Y ZONAS VERDES TIERRA SANTA
Zonas de cesión Urb. San Francisco de asís	Urb. San Francisco de Asís	7	Zonas Verdes Urb. San Francisco de Asis	cesion obligatoria
Zonas verdes Urb. La Fresneda II (5)	Urb. La Fresneda II	7	Zonas verdes urb. La Fresneda II	C 33 K 1BN ZONA VERDE 1 / K 2N C 33 EQ ZONA VERDE 5 / C 33 K 1BN ZONA COMUNAL ZONA VERDE / K 1AN C 32 ZONA VERDE 3 / C 32 C 33 ZONA VERDE 4
Zonas verdes Urb. La Fresneda III (2)	Urb. La Fresneda III	7	Zonas verdes urb. La Fresneda III	C 50A K 3B ZONA VERDE / C 50A K 3B ZONA COMUNAL
cesión Centro Comercial Nuestro Cartago	Centro Comercial Nuestro Cartago	7	Zonas Verdes Centro Comercial Nuestro Cartago	K 2 33 19 LA SUPER TRECE
Cesión Conjunto Residencial Allegro	Conjunto Residencial Allegro	7	Zonas Verdes Cesión Conjunto Residencial Allegro	LOTE 2
Zonas verdes Barrio Maracaibo (3)	Maracaibo	S. Especial	Zonas verdes urb. Maracaibo	ZONAS VERDE/PEATONAL/PARQUEADEROS / VIAS ZONAS VERDES Y EQUIPAMIENTO / C 10B D 64
Parque Zaragoza (2)	Zaragoza	S. Especial	Calle 11 con carrera 60 y 61	C 11 K 60
Zona Verde barrio Zaragoza	Zaragoza	S. Especial	Carrera 63 Calle 11 esquina	K 63 C 11 EQ PARQUE
zona verde y cancha Paloquemao	Zaragoza	S. Especial	Calle 10 # 57-164	C 10 57 164

Anexo N°1
LISTA DE PARQUES, ZONAS VERDES, EQUIPAMIENTOS CULTURALES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, INFRAESTRUCTURAS DE SALUD, EDUCACIÓN, SUJETOS DE LAS MEDIDAS SEÑALADAS EN EL DECRETO No. 055 DE FECHA 09 FEB 2024

NOMBRES	BARRIO	COMUNA	DIRECCIÓN	NOMENCLATURA
Zonas verdes Urb. Santa Bárbara (6)	Urb. Santa Bárbara	S. Especial	Zonas verdes urb. Santa Bárbara	K 61 ZONA VERDE 5 / K 61 K 63 ZONA VERDE 1 / K 61 K 61A MZ E ZONA VERDE 3 / K 61 K 62 MZ E ZONA VERDE 2 / K 61 K 61A C 16 ZONA RECREATIVA / C 10 57 164 / C 11 K 60 / C 108 D 64 / K 62 C 15
Zona Verde barrio Agrario	Barrio Agrario	S. Especial	Carrera 62 con calle 15	K 62 C 15
Zona Verde barrio Santa Bárbara	Barrio Santa bárbara	S. Especial	Zona verde barrio Santa Bárbara	K 61A K 61B C 14A

EQUIPAMIENTOS CULTURALES RED PÚBLICA				
NOMBRE	BARRIO	COMUNA	DIRECCION	NOMENCLATURA
Casa de la Cultura San Jorge, "Casa de Luis Alfonso Delgado "	Centro	5	Calle 10 # 3-46 / 60	C 10 3 46 60
Centro Cultural y Biblioteca Municipal "Marco Fidel Suarez" (Biblioteca, aulas, auditorio)	El Carmen	6	Carrera 4 # 14 50 / 54	K 4 14 50 54
Casa del Virrey, "Casa de Sebastián de Mariscena" (Centro de Historia, Archivo Histórico y Conservatorio de Música, Sala Hernando Hoyos)	Centro	7	Carrera 13 # 4-23/29	C 13 4 23 29
Centro Administrativo Departamental (Auditorio CAD y Galería Fundarte)	centro	5	Carrera 6 Calle 11 Esquina	K 6 10 44
Concha Acústica parque de la Isleta	La isleta	5	Interior parque de la Isleta	K 3 C 10 LA ISLETA COLISEO/PATINOD
Parques, plazoletas y calles peatonales (Plazoleta Guadalupe, Plazoleta Santander y Parque Santuario de los Samanes y Parque La Isleta)	Centro - la isleta	5	Parques, plazoletas y calles peatonales (Plazoleta Guadalupe, Plazoleta Santander y Parque Santuario de los Samanes y Parque La Isleta)	N / A
Auditorio SENA	El Porvenir	4	Interior SENA	C 12 9 120
Escenarios en Colegios públicos. En algunos colegios existen aulas múltiples con las condiciones para espectáculos artísticos y culturales: Entre ellos, I.E. Sor María Juliana, (Aula múltiple y Coliseo), I.E. María Auxiliadora, (Coliseo), I.E. Indalecio Penilla (Aula múltiple), I.E. Pumarejo, (Aula múltiple), I.E. Académico (Coliseo), I.E. Lázaro de Gardea (Coliseo).	N / A		scenarios en Colegios públicos. En algunos colegios existen aulas múltiples con las condiciones para espectáculos artísticos y culturales: Entre ellos, I.E. Sor María Juliana, (Aula múltiple y Coliseo), I.E. María Auxiliadora, (Coliseo), I.E. Indalecio Penilla (Aula múltiple), I.E. Pumarejo, (Aula múltiple), I.E. Académico (Coliseo), I.E. Lázaro de Gardea (Coliseo).	N / A

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES - PRIVADOS				
Centro de Historia "Luis Alberto Delgado" – al interior Casa Luis Alfonso Delgado	Centro	5	Interior Casa Luis Alfonso Delgado	C 10 3 40
Conservatorio – Escuela de Música "Pedro morales Pino" al Interior Casa del Virrey	Centro	5	Interior Casa del Virrey	C 13 4 23 29
Centro Comercial Santiago Plaza (auditorio y cinemas)	Urb. Ciudad Jardin - La Castellana	4	Interior Centfro Comercial Santiago Plaza	C 14 11 19 CENTRO COMERCIAL SANTIA
Centro Comercial Nuestro Cartago (cinemas)	Jose Gabriel Calderon - Montanar	7	Interior Centro Comercial Nuestro cartago	CARRERA 2 #34-15 LOCAL COMERCIAL 0101 CENTRO COMERCIAL NUESTRO CARTAGO P.H SANTA ANA
Escuela o grupos de Teatro (instalaciones de Corporación de Estudios tecnológicos y el SENA)	El Porvenir	4	Interior SENA	C 12 9 120
Centro de Educación y Cultura COMFENALCO	El Prado	5	Carrera 13 Carrera 2 Esquina	K 3 13 06
Escenarios en Colegios privados. En algunos colegios existen aulas múltiples con las condiciones para espectáculos artísticos y culturales: Colegio de La Presentación, Colegio Pablo VI, entre otros	N / A		Escenarios en Colegios privados. En algunos colegios existen aulas múltiples con las condiciones para espectáculos artísticos y culturales: Colegio de La Presentación, Colegio Pablo VI, entre otros	N / A

EQUIPAMIENTOS FERIALES				
	BARRIO	COMUNA	DIRECCION	NOMENCLATURA
Plaza de Ferias Municipio de Cartago	La Paz - El Llano	6	Calle 20 entre carrera 3 y Carrera 2	K 3 C 21

EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS RED PUBLICA				
NOMBRE	BARRIO	COMUNA	DIRECCION	NOMENCLATURA
Estadio Municipal de Cartago "Alfonso López Pumarejo"	Santa Ana	7	Carrera 4 y 3 entre Calle 43 y 44	ESTADIO MUNICIPAL

NOMBRES	BARRIO	COMUNA	DIRECCIÓN	NOMENCLATURA
Complejo Deportivo "Oscar Figueroa"	El Llano - Plaza de Ferias	6	Calle 20 y 201 entre Carrera 3 y 4	C 20 K 3 COLISEO
Coliseo de La Isleta	La Isleta	5	Calle 10 Carrera 3	K 3 C 10 LA ISLETA COLISEO/PATINOD
Patinódromo de La Isleta	La Isleta	5	Calle entre Carrera 3 y 1	K 3 C 10 LA ISLETA COLISEO/PATINOD
Pista de bicicross La Isleta	La Isleta	5	Zona de Protección del Río entre Carrera 3 y 1	C 10 Lo 01 PISTA DE BICICROS.
Club del Río	La Isleta	5	Carrera 3 calle 9	CLUB DEL RIO
Centro Recreacional Paloquemao - Zaragoza	Zaragoza	S. Especial	Calle 10 # 57-164	C 10 57 164
Polideportivo Barrio El Trébol	El Trébol- Santa Ana	7	Carrera 2 entre Calle 43 y 42	K 2 42 91
Polideportivo Barrio San Pablo	San Pablo	7	Calle 35 entre Carrera 6Nte y 7Nte.	C 35 K 6N K 7N
Polideportivo Barrio Ciudadela de Paz	Urb. Ciudadela de Paz	4	Carrera 17 calle 18A	ZONA VERDES Y PARQUEOS BARRIO LA P
Polideportivo Barrio Álamos	urb. Alamos	6	Carrera 3CNte y calle 3E Nte entre Calles 18 y 19A	K 3DN C 20
Polideportivo Barrio Villa Elena	Urb. Villa Elena	6	Calle 17 entre Carrera 11Nte y 13Nte	C 17 K 11N
Polideportivo Barrio Cúmbulos	Urb. Cumbulos	6	Calle 29 # 5 Nte -45	C 29 5N 45
Polideportivo Barrio Luis Carlos Galán	Urb. Luis carlos Galan	7	Carrera 1D entre Calle 40 y 41	ZONA VERDE 2 PQ
Polideportivo Barrio Zaragoza		S Especial	Interior del Parque Zaragoza	K 63 C 11 EQ PARQUE
Polideportivo Barrio de Los Rosales	Urb. Los Rosales	4	Calle 16A con Carrera 18	ZONA COMUNAL 3 Y ZONA VERDE 11 LOS
Polideportivo Barrio La Aurora	Urb. La Aurora	7	Calle 37 y 36 con Carrera 1G	C 36 K 1G ZONA VERDE 3 EQUIPAMIENT
Polideportivo Barrio San Jerónimo	Barrio San Jeronimo	2	Transversal 7 Calle Tcon carrera 18	T 7 K 18
Cancha múltiple de Santa Bárbara	Urb. Santa Barbara	S. Especial	Carrera 61 con calle 16	K 61 K 61A C 16 ZONA RECREATIVA
Parque de Los Sauces	Urb. Los Sauces	2		K 16C VIA PEATONAL ZONA VERDE
Parque de San Vicente	Barrio San Vicente	1	Calle 1 Carrera 3B	C 1 K 3B
Parque de Santa María	Barrio Santa María	6	Calle 21A y 22 con Carrera 2b y 3	C 21A/22 K 2B/3 CANCHA
Parque del Verdúm	Urb. El Verdum	7	Calle 35 Carrera 1E	LO ZONAS VERDES VIAS PEATONALES PA
Parque barrio La Cabaña	Urb. LA Cabaña	7	Calle 39B entre diagonal 17 y 38C	T 37A D 38C EQ ZONA VERDE 7 / T 37A DG37A EQ ZONA VERDE 8 / T 37A DG 37 EQ ZONA VERDE 5 / T 38A K 1 EQ ZONA VERDE 2 / T 38A DG 37 y DG 38C ZONA VERDE 1 / DG 37 T38A EQ ZONA VERDE 3 / DG 37 T38 EQ ZONA VERDE 4
Gimnasios biosaludables y parques infantiles en los parques de Santa María, Villa Elena, Los Rosales, La Isleta, el Verdúm, La Arboleda, La Cabaña, Ciudadela de Paz, parque de Zaragoza, San Vicente.	N / A	N / A	Gimnasios biosaludables y parques infantiles en los parques de Santa María, Villa Elena, Los Rosales, La Isleta, el Verdúm, La Arboleda, La Cabaña, Ciudadela de Paz, parque de	N / A

ESTABLECIMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS PRIVADOS				
Centro Recreacional y Vacacional Comfenalco Valle "Villa Sol"	La Inmaculada	4	Calle 14 con carrera 24	C 11 23A 90 CONFENALCO
Centro Recreativo COMFANDI Santa Ana	Santa Ana	7	carrera 2 # 55-98	K 2 55 98
Corporación Club Campestre de Cartago	El jardín	3	Calle 10 Via Cartago-Zaragoza	C 10 CLUB CAMPESTRE
Centro Recreacional Pescalandia	Zaragoza	S. Especial	Carrera 62 Calle 10 y 9	
Centro Recreacional Mister Mojarra	Santa Ana	7	Calle 55 Carrera 5Nte	C 55B 3N 51 LO 02
Centro Recreativo Bello Horizonte	Horizonte	1	Cirvunvalar Carrera 1 Calle 1E	K 1 C 1E RIO BALNEARIO BELLO HORIZ

EQUIPAMIENTOS SANITARIOS RED PÚBLICA				
NOMBRE	BARRIO	COMUNA	DIRECCION	NOMENCLATURA
Hospital San Juan de Dios - Sede Cartago	San Vicente	1	Carrera 3ª B # 1-80	K 3B C 2 ESQ
I.P.S. del Municipio de Cartago E.S.E.	San Vicente	1	Carrera 3 Bis No. 1 - 40	K 3B 1A 48
Centro de Salud San Joaquín	San Joaquín	7	Carrera 2 No. 45 - 60	C 46 1D 55
Centro de Salud El Ciprés	Urb. Villa del Sol	3	Calle 5 No. 23 - 00, Barrio Villa del Sol	C 46 1D 55
Centro de Salud Zaragoza	Zaragoza	s. especial	Carrera 62 No. 11 - 72, Corregimiento Zaragoza	K 62 11 72
Puesto de Salud Cauca	Vereda Cauca	Z. Rural	Vereda Cauca	Vereda Cauca
Puesto de Salud Coloradas	Vereda Coloradas	Z. Rural	Vereda Coloradas	Vereda Coloradas
Puesto de Salud de Oriente	Vereda Oriente	Z. Rural	Vereda Oriente	Vereda Oriente
Puesto de Salud Piedra de Moler	Vereda Piedras de Moler	Z. Rural	Vereda Piedras de Moler	Vereda Piedras de Moler
Puesto de Salud Modin	Vereda Modin	Z. Rural	Vereda Modin	Vereda Modin
Centro de Salud CIP	El jardín	2	Carrera 14 Calle 14	Puesto de salud
EQUIPAMIENTOS SANITARIOS PRIVADAS				
IPS COMFANDI Cartago	Centro	5	Carrera 4 No 9-45	K 4 9 37 43 45 47 53
IPS Clínica COMFANDI Cartago	Guayacanes	6	Carrera 23 No 26b-46	Clínica Comfandi

Anexo N°1
LISTA DE PARQUES, ZONAS VERDES, EQUIPAMIENTOS CULTURALES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, INFRAESTRUCTURAS DE SALUD, EDUCACIÓN, SUJETOS DE LAS
MEDIDAS SEÑALADAS EN EL DECRETO No. 055, DE FECHA 09 FEB 2024

NOMBRES	BARRIO	COMUNA	DIRECCIÓN	NOMENCLATURA
IPS H & L Salud S.A.S.	Urb. Reservas de Santa María	7	Cr 2d N. 26-02	K 3 26 02 MZ C LO 6
Clinica Servicios optimos en Salud SAS	Guadalupe	5	IPS S.O.S.	K 4 8 07 EQ
Salud Integral Vital Vida Sas Agencia Cartago Valle	La isabela	6	Cra. 1 #16-107	K 1 16 107
Clinica Nueva de Cartago S.A.S.	Urb. Entre Rios	6	Cra. 15 Nte. #17-50	K 15N 17 50
Psico Salud y Transformación S.A.S.	Zaragoza	7	Calle 51 No. 3-77	C 51 3 77

EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RED PÚBLICA - OFICIALES				
NOMBRE	BARRIO	COMUNA	DIRECCION	NOMENCLATURA
I. E. Sor María Juliana	El Llano	6	Calle 21 Carrera. 5 y 6	
Sede Sor María AnastasiaL	El Llano	6	Calle 19 # 6 – 42	
Sede Lastenia Duran Vernaza	El Llano	6	Carrera 5 Calle	
Sede Rigoberto Orozco Cardona	Santa María	6	Calle 21 entre 2 y 3	
I. E. Indalecio Penilla	Santa Ana	7	Calle 43 # 2 – 109	
Sede Roberto Delgado	Santa Ana	7	Calle 57 # 2 – 30	
Sede Antonio Nariño	San pablo	7	Calle 37 Carrera 1	
Sede Manuela Beltran	Santa Ana	7	Calle 52 # 3 – 24	
I. E. Académico	La Libertad	4	Carrera 11 # 15 – 46	
Sede Emperatriz Bueno	San Jerónimo	2	Calle 5 # 17 – 100	
I. E. GABO	La Libertad	4	Carrera 11 Calle 16	
Sede GABO primaria	La Libertad	4	Calle 14 # 13 – 01	
Sede Maria inmaculada	Villa Elena	6	Calle19 Carrera 11	
I. E. Manuel Quintero Penilla	San Nicolás	4	Calle 9 # 9 – 39	
I. E. Ramón Martínez Benítez	Collarejo	1	Carrera 6 #4 – 70	
Sede San José	San José	1	Carrera 11 # 5 - 84	
Sede Centro de Desarrollo Vecinal	Quindío	1	Calle 4ª # 10 - 42	
I. E. María Auxiliadora	la Isabela	6	Calle 16 # 1 – 83N	
I. E. Alfonso López Pumarejo	Centro	5	Calle 11 # 6 – 73	
Sede mercedes Abrego	Guadalupe	5	Carrera 5 # 9 – 15	
Sede Policarpa Salavarieta	Centro	5	Calle 12 # 5 - 31	
Sede Francisco de Paula Santander	Collarejo	5	Calle 16 # 3 – 40	
Sede Francisco Jose de Caldas	El Carmen	5	Calle 14 # 3 – 02	
Sede Heliodoro Peña	San Jerónimo	2	Calle 4 # 17 – 124	
Sede John F. Kenedy	Antonio Nariño	4	Carrera 8 # 16 - 70	
I. E. Antonio Holguín Garcés	Santa Ana Norte	7	Calle 48 # 2AN – 45	
Sede Luis Carlos Peña	Corregimiento de Cauca	zona rural	Vereda Guayabito	
Sede Fabio Salazar Gomez	Corregimiento de Cauca	zona rural	Vereda Guayabito	
I. E. Ciudad Cartago	Ortez	1	Carrera 3 con Calle 2 Este	
Sede San Juan Bosco	La Arenera	1	Cale 2 # 3A – 24	
I. E. Agrícola Zaragoza	Zaragoza	8	Carrera 61 15A – 61	
Sede Antonia Santos	Zaragoza	8	Calle 11 # 60 -14	
Sede Antonio Ricaute	Zaragoza	8	Calle 2 # 61 - 09	
Sede Nueva Granada	Corregimiento de Coloradas	zona rural	Vereda Colorads	
Sede Mariscal Robledo	Corregimiento de Piedras de Moler	zona rural	Corregimiento de Piedras de Moler	
Sede Simón Bolívar	Corregimiento de Modin	zona rural	Corregimiento de Modin	
Sede Atanasio Grardot	Vereda Buenavista	zona rural	Vereda Buenavista	
Sede Santa Teresita	Vereda Oriente	zona rural	Vereda Oriente	
Sede Antonio Guendica	Vereda Chara	zona rural	Vereda Chara	
Sede Jose María Cordoba	Vereda El Guayabo	zona rural	Vereda El Guayabo	
I. E. Lázaro de Gardea	El Cipres	3	CLL 5 # 25 – 62	

EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS				
IE Juan XXIII	San José	1	KR 11 # 4 - 135	
Jardín Infantil rayito de Sol	San Nicolás	4	CLL 9 N° 10 - 52	
Colegio Conquistadores	El Rosario	2	KR 17 9 A 31	
Liceo Quimbaya	El Palatino	4	CLL 12 # 8 - 26	
Preescolar mi rincón de alegría	El Palatino	4	CLL 11 N° 7 48	
Colegio Rafael Pombo	ElPorvenir	4	CLL 12 # 12 A - 20	
Colegio Servicios Educativos para el desarrollo infegral SEDI	Centro	5	CL 11 # 4 - 51	
Jardín Maternal Preescolar Colorin Colorado	El Carmen	5	CL 15 # 5 - 84	
Colegio Nuevo Quimbaya	Centro	5	Calle 10 # 4-16	
Instituto Comercial Practico INSCOP	Guadalupe	5	CLL 8 # 4 - 69	
Prescolar pequeños	La Castellana	4	KR 11 # 12 A 93	
Preescolar Caballito de mar	Torrelavega	4	Carrera 19 # 11 A 33	
Jardín Infantil Amria Auxiliadora	La Isabela	6	CLL 16 # 1 - 83N	
Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María	Santa María	4	CLL 20 A # 2- 100	
Jardín Infantil mis primeras travesuras	Santa María	4	KR 2 # 21 - 29	
Liceo San Carlos	El Cipres	3	CR 26 A # 2 - 75	

Anexo N°1
LISTA DE PARQUES, ZONAS VERDES, EQUIPAMIENTOS CULTURALES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, INFRAESTRUCTURAS DE SALUD, EDUCACIÓN, SUJETOS DE LAS MEDIDAS SEÑALADAS EN EL DECRETO No. 055 DE FECHA 09 FEB 2024

NOMBRES	BARRIO	COMUNA	DIRECCIÓN	NOMENCLATURA
Jardín Maternal y preescolar La Casita de Maay	Guadalupe	5	KR 3 # 14 - 61	
Colegio de La Presentación	La Isleta	5	KR 2 # 10 - 46	
Centro Educativo Comfenalco Valle	El Prado	5	CLL13 1 N-51	
Escuela Maternal y Preescolar "cascabeles y colores"	El Llano	6	KR 5 N° 17 - 103	
Escuela Hogar San Pedro Claver	El Llano	6	KR 3 # 16 - 87	
Liceo Cartago	La independencia	6	CLL 17 # 1N - 43	
Jardín Infantil Marta	Prado Norte	6	KR 11N # 168 - 58	
IE Diocesano Paulo VI	Santa Ana	6	KR 6 # 16 - 98	
Instituto Mariscal Robledo Cartago	Palatino	4	Calle 11 # 8-27	
Jardín Infantil y taller de refuerzo de niños felices	Zaragoza	8	Carrera 58 # 12-28	
Centro de Estimulación integral y preescolar pancitos y bebés	Cambulos	7	Carrera 3 Norte # 27-67	
Jardín infantil Campestre e arte de Ser	Santa Ana	7	Carrera 2 # 40 - 08	

ZONAS E INMUEBLE DE INTERES CULTURAL				
NOMBRE	BARRIO	COMUNA	DIRECCION	NOMENCLATURA
Sector antiguo de la ciudad (El sector antiguo abarca " las calles, plazas, plazoletas, murallas, inmuebles, incluidos casas y construcciones históricas, en los ejidos, muebles etc., incluidos en el perímetro que tenían éstas poblaciones durante los Siglos XVI, XVII, XVIII ")	Centro	5	Partiendo de la intersección de la calle 6ª con carrera 3ª, se sigue por esta con rumbo occidente hasta la calle 15 de esta calle con dirección sur, hasta encontrar la carrera 7ª de este punto se sigue por la carrera en dirección oriente hasta encontrar la calle 8ª de ésta, en dirección sur hasta encontrar la carrera 10, de esta intersección se sigue por la carrera 10, en dirección oriente, hasta encontrar la vía férrea y siguiendo por esta ultima, en dirección norte, hasta encontrar la carrera 3ª punto de partida.	N / A
Casa del Virrey (Casa de Sebastián de Mariscena, Casa de La Cadena)	Centro	5	Calle 13 # 4-29 y Calle 13 # 4-53	C 13 4 23 29 / C 13 4 53
Estación del Ferrocarril Cartago	Jorge Eñecer Gaitan	1	Calle 6, calle 8, calle 9 / Calle 6 # 8-99	C 6 7 19
Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe	Guadalupe	5	Carrera 4, Calle 8 esquina / Carrera 4 # 8-10	C 6 7 19
Iglesia de San Francisco	Centro	5	Carrera 4 # 9-85	C 10 K 4 EQ
Iglesia de San Jerónimo - Capilla Doctrinera San Jerónimo (Nuestra Señora de los Dolores)	San Jeronimo		Calle 4 # 18 – 35	C 4 18 13 / C 4 18 35
Iglesia de San Joaquín y Santa Ana	Santa Ana	7	Calle 51 # 3-27	C 51 3 27
Iglesia San Jorge	Centro	5	Carrera 5 # 11-53	K 5 11 47
Catedral de Nuestra Señora del Carmen	Centro	5	Calle 14 # 3-61	C 14 5 45
Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle (Antiguo Colegio Académico)	Centro	5	Calle 10 # 3-95	C. 14 5 45